

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-024-2024</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES-E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.</b>

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **27 de junio del año 2024**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La junta fue validada por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido hasta las **13:00 horas del día 25 de junio de 2024**, conforme a lo indicado en la convocatoria.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se encuentra en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se hace de su conocimiento que, se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requirente (Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles de la DGF), quienes solventarían las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La convocante realiza las siguientes **aclaraciones** a la convocatoria

No.	Aclaración
1	<p>Respecto de esta licitación, partida única.</p> <p>Para esta Licitación los límites de responsabilidad, deducibles y coaseguros deberán pagarse por la empresa aseguradora al 100 % cien por ciento de las pérdidas registradas en la vigencia de la póliza a valor de reposición, sin aplicación de proporcionalidad alguna, apegándose únicamente a los deducibles y coaseguros señalados para cada una de las secciones, señaladas en la convocatoria, específicamente en el Anexo "1" Partida 2.</p> <p>Descripción del Servicio y en el Anexo 1.A.</p> <p>En este sentido operará la proporción indemnizable y la Empresa Aseguradora, responderá al 100% de los límites señalados en la convocatoria y fijados en la póliza.</p> <p>No aplica en este procedimiento el concepto a primer riesgo.</p>

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de la siguiente persona:

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	46

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-024-2024</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.</b>

Acto seguido procedió a dar respuestas las preguntas formuladas por los licitantes, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación: -----

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS:**

**Empresa: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Forma de presentación: Correo electrónico.**  
**No. de preguntas: 46**

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	1. Propuesta técnica, económica y documentación administrativa	Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir nuestros escritos y anexos a:  Universidad Autónoma de Aguascalientes. Presente. Asimismo, ratificar que la licitación que nos ocupa es la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Número E/901045968-024-2024 Segunda Convocatoria para la Adquisición de CONTRATACIÓN DE SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Favor de pronunciarse al respecto.  <b>Respuesta: Es correcto.</b>
2	IX. Evaluación de las Propuestas	Favor de ratificar que, los bienes objeto de esta licitación serán adjudicados por partida única individual y total a un solo licitante.  <b>Respuesta: Es correcto, conforme a lo establecido en la convocatoria.</b>
3	X. Requisitos para la presentación de las propuestas	Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique que la documentación original presentada en nuestra propuesta será solo considerada para cotejo de las copias simple exhibidas por lo que estas serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas Favor de pronunciarse al respecto.  <b>Respuesta: Tal como se informa en la convocatoria, los documentos originales, solo serán considerados para cotejo.</b>
4	I. ASPECTOS GENERALES" FONDO ORDINARIO PROPIO"	Se solicita amablemente a la Convocante nos indique cual es el techo presupuestal o fondo ordinario propio que tiene asignado para la contratación de la póliza objeto de la licitación que nos ocupa  <b>Respuesta: La pregunta formulada no se relaciona con el contenido de la convocatoria y no es posible darle respuesta, conforme a lo establecido en el Artículo 52, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.</b>
5	2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Con respecto a la fecha de emisión para la presentación del del documento en cuestión "3 de julio de 2024" Se solicita amablemente a la convocante reconsidere su postura y acepte alguno de los dos siguientes planteamientos  1. Entregar la opinión de cumplimiento de nuestra representada ante el IMSS con fecha de un día anterior a la fecha de presentación de propuestas es decir con fecha 2 de julio de 2024.  2. Que la convocante pueda mover la hora de presentación de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-024-2024**  
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E  
INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

		<p>propuestas cuando menos 1 hora más es decir a las 13: 00 hrs del día 2 de julio de 2024.</p> <p>Lo anterior deriva que el entregar nuestra propuesta incluyendo la opinión de cumplimiento ante el IMSS con fecha del mismo día a la fecha de presentación de propuestas se complica por no contar con tiempo suficiente para la emisión, impresión, integración y digitalización en USB del documento en cuestión pues como es de conocimiento la hora de presentación de las mismas es a las "12:00 hrs." Favor de pronunciarse al respecto</p> <p><b>Respuesta: Se deberá entregar la opinión conforme a las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", valida, positiva y además el formato deberá indicar que la misma se encuentra vigente al momento de la presentación y apertura de propuestas que es el día 03 de julio de 2024.</b></p> <p>Se pone a su disposición el día 03 de julio de 2024 de 8:00 am a 11:45 am, los equipos de cómputo e impresión del Departamento de Compras, edificio 222, planta baja, con la finalidad de que el representante de los licitantes interesados, puedan realizar la descarga, impresión e integración al sobre de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.</p> <p>Conforme a lo establecido en la Convocatoria, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social no requiere tener firma autógrafa del representante legal, pero si estar integrado dentro del sobre de la propuesta con la fecha mencionada en la Convocatoria, tampoco es necesario integrarla en la información de la memoria USB.</p>
6	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	<p>Solicitamos a la convocante nos proporcione el reporte de siniestralidad de los 3 últimos años en la que se detalle (número. de siniestro, bien afectado, cobertura (s) afectada (s), fecha de ocurrencia, lugar de ocurrencia, fecha de reclamo, monto reclamado y monto pagado), indicándonos el periodo que se reporta. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>Respuesta: En los últimos 3 años no ha habido ningún siniestro en las ubicaciones propiedad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</b></p>
7	IV. Condiciones de precio y pago	<p>Favor de ratificar que el pago de la póliza en concurso será realizado por la convocante de contado es decir en una sola exhibición a los 20 días (veinte días) naturales posteriores al inicio de vigencia y entrega de pólizas de fianza, así como la entrega de la factura correspondiente</p> <p><b>Respuesta: Conforme a lo establecido en la convocatoria, en el numeral "IV. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO", el pago se realizará a los 20 días (veinte días) naturales posteriores al inicio de vigencia y entrega de pólizas de fianza, así como la entrega de la factura correspondiente, reservándose el derecho que le otorga el artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, esto es, 30 (treinta) días, previa entrega de estas, así como de los recibos de primas correspondientes según lo señalado en estas bases y siempre y cuando dichas pólizas se hayan emitido de acuerdo a lo señalado en la propuesta del licitante ganador, y previa validación del área requerente.</b></p> <p>Previo al pago, las facturas se deberán presentar al Departamento de Compras para su aprobación del área receptora de las pólizas y el servicio, a fin de iniciar el trámite de pago correspondiente.</p>
8	IV. Condiciones de	Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-024-2024</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.</b>

	precio y pago	<p>bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.</p> <p><b>Respuesta:</b> Previo a la cancelación se deberá realizar el reporte o notificación a la Universidad.</p>
9	Anexo "1" Partida 2. Descripción del Servicio	<p>Al respecto favor de ratificar la vigencia de las pólizas objeto de la licitación que nos ocupa.</p> <p><b>Respuesta:</b> La vigencia de las pólizas objeto de esta licitación deberá ser de un año. Partida 2, Servicio de aseguramiento de bienes inmuebles incendio y contenidos propiedad de la UAA, contado a partir de las 00:00 horas del día 01 de septiembre de 2024 y vencerá hasta las 00:00 horas del 01 de septiembre del año 2025.</p>
10	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	<p>Amablemente se solicita a la convocante confirme que la póliza que atendemos no tiene la figura de una póliza tipo blanket Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>Respuesta:</b> No se tiene considerada la figura de póliza tipo blanket en las bases de la presente licitación.</p>
11	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	<p>Amablemente se solicita a la convocante confirme que podremos incluir en nuestra propuesta la CLÁUSULA de PROPORCIÓN INDEMNIZABLE. Que tiene por alcance que:</p> <p>La suma asegurada ha sido fijada por el Asegurado y no es prueba ni de la existencia ni del valor de los bienes únicamente representa la base para limitar la responsabilidad máxima de la Compañía.</p> <p>Si en el momento de ocurrir un siniestro, los bienes tienen en conjunto un valor total superior a la cantidad asegurada, la Compañía responderá solamente de manera proporcional al daño causado. Si la póliza comprende varios incisos, la presente estipulación será aplicable a cada uno de ellos por separado. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>Respuesta:</b> Como se indica en la convocatoria, se aplicará la proporcionalidad indemnizable a la suma asegurada que ha sido fijada por el asegurado y no es prueba ni de la existencia ni del valor de los bienes, únicamente representa la base para limitar la responsabilidad máxima de la compañía.</p> <p>Si en el momento de ocurrir un siniestro, los bienes tienen en conjunto un valor total superior a la cantidad asegurada, la compañía responderá solamente de manera proporcional al daño causado. Si la póliza comprende varios incisos, la presente estipulación será aplicable a cada uno de ellos por separado.</p>
12	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	<p>Amablemente se solicita a la convocante LA DESCRIPCIÓN a detalle del equipo electrónico, equipo especial y equipo de cómputo.</p> <p><b>Respuesta:</b> La relación del equipo electrónico, equipo especial y equipo de cómputo se entregará a la empresa aseguradora que resulte adjudicado.</p>
13	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	<p>Solicitamos de acuerdo a lo indicado en el artículo B de la ley sobre el contrato de seguro. nos proporcionen "DESGLOSE" de valores "Suma Asegurada" por ubicación para la sección de EQUIPO ELECTRÓNICO, en virtud de que esta información no se incluye en bases.</p> <p><b>Respuesta:</b> La relación del equipo electrónico, se entregará a la empresa aseguradora que resulte adjudicado.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-024-2024**  
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E  
INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

14	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	<p>Favor de proporcionarla relación de ubicaciones indicando sumas aseguradas, coberturas, giro, tipo constructivo, niveles y Medidas de seguridad.</p> <p><b>Respuesta:</b> En el anexo 1, partida 2 se tiene la relación de las ubicaciones, valor, dirección y en general predominan tres tipos de edificio: aulas, usos múltiples y administrativos. El tipo de construcción es el siguiente:</p> <p><b>Aulas y laboratorios.</b> Las más antiguas (campus central, bachillerato central, centro de ciencias agropecuarias, DAAC), en su gran mayoría son edificios tipo de 1 planta, con estructura de concreto reforzado: zapatas, contra-trabes, firmes, columnas, trabes y losas nervadas; muros divisorios de tabique de cerámica con acabado aparente; cancelería de aluminio y pisos de loseta cerámica.</p> <p>En los campus más recientes (bachillerato oriente, campus sur), prevalecen los edificios de 2 y 3 niveles, con las mismas características estructurales, pero con acabados más modernos en las fachadas.</p> <p><b>Usos múltiples.</b> Edificios destinados a auditorios, cafeterías, eventos deportivos y académicos, exposiciones, bibliotecas y talleres. Normalmente están estructurados con una combinación de elementos de acero y concreto reforzado y techados con panel bi-laminado. Los acabados varían de acuerdo a su función, pero predominan las cancelerías y las fachadas de aluminio, pisos y muros de concreto aparente.</p> <p><b>Administrativos.</b> Son del tipo más variado en cuanto a su construcción, hay desde inmuebles históricos en la zona centro de la ciudad, construidos con adobe y cantera y acabados de la época, hasta edificaciones modernas de varios niveles, resueltas con estructura de acero y terminados con paneles de aluminio y cristal.</p> <p><b>Medidas de seguridad.</b> Se cuenta con personal de vigilancia las 24 horas del día, en tres turnos, se controlan los accesos, se cuenta con vigilancia canina, se cuenta con sistema de videovigilancia, se hace hincapié con el personal que dejen cerrados y resguardados los bienes, y espacios, se tienen políticas y procedimientos para casos de robo, pérdida o extravío, se tiene comunicación con las autoridades en caso de cualquier situación que se presente. Se realizan las denuncias correspondientes.</p>
15	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	<p>Favor de confirmar que no es motivo de descalificación aplicar deducibles para riesgos hidrometeorológicos de acuerdo a lo estipulado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. (AMIS).</p> <p><b>Respuesta:</b> El deducible y coaseguro, deberá ser de acuerdo a zonificación, aprobada por la AMIS.</p>
16	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	<p>Favor de especificar en cual de las ubicaciones de la universidad se almacenan o manejan sustancias consideras peligrosas y cuáles son las medidas de seguridad con que se cuentan para su almacenamiento, manejo y trasportación.</p> <p><b>Respuesta:</b> La universidad dentro de sus instalaciones y ubicaciones (de diversas índoles académicas, administrativas o disciplinas de la ciencia) y dado a que se trata de una casa máxima de estudios, algunos de sus edificios son: laboratorios, talleres de producción de alimentos, de mantenimiento, almacén general de consumibles, almacén de la unidad médico didáctica, de servicios generales, , almacenes de material didáctico), cafeterías, laboratorio de morfología (anfiteatro),</p>


<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-024-2024</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.</b>

		<p>alberca, etc., entre otros, por lo tanto, dentro de algunos de ellos se puede encontrar de manera enunciativa y no limitativa:</p> <p><b>Las siguientes sustancias</b></p> <p>A) gases. B) líquidos inflamables. C) materiales corrosivos. D) mercurio. E) nitrógeno líquido. F) plomo. G) sustancias tóxicas.</p> <p><b>En equipos</b></p> <p>A) rayos x. B) energía nuclear. C) tanques estacionarios con instalación de gas licuado de propano. E) caldera. F) calentadores de alta capacidad. G) tanques de hielo, nitrógeno acetileno, aire comprimido y extraseco. H) autoclaves.</p> <p><b>Medidas de seguridad: se cuenta con extintores en todos los edificios y detectores de humo en algunas de las ubicaciones, se cuentan con programas de protección civil. Así como las acciones establecidas por el sistema de gestión ambiental.</b></p>
17	<p>Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles</p>	<p>Favor de especificar para la cobertura de incendio edificio y contenidos, los tipos constructivos, así como el número de niveles de cada una de las ubicaciones. favor de pronunciarse al respecto</p> <p><b>Respuesta: Aulas y laboratorios.</b> Las más antiguas (campus central, bachillerato central, centro de ciencias agropecuarias, daac), en su gran mayoría son edificios tipo de 1 planta, con estructura de concreto reforzado: zapatas, contra-trabes, firmes, columnas, trabes y losas nervadas; muros divisorios de tabique de cerámica con acabado aparente; cancelería de aluminio y pisos de loseta cerámica. En los campus más recientes (bachillerato oriente, campus sur), prevalecen los edificios de 2 y 3 niveles, con las mismas características estructurales, pero con acabados más modernos en las fachadas.</p> <p><b>Usos múltiples.</b> Edificios destinados a auditorios, cafeterías, eventos deportivos y académicos, exposiciones, bibliotecas y talleres. Normalmente están estructurados con una combinación de elementos de acero y concreto reforzado y techados con panel bi-laminado. Los acabados varían de acuerdo a su función, pero predominan las cancelerías y las fachadas de aluminio, pisos y muros de concreto aparente.</p> <p><b>Administrativos.</b> Son del tipo más variado en cuanto a su construcción, hay desde inmuebles históricos en la zona centro de la ciudad, construidos con adobe y cantera y acabados de la época, hasta edificaciones modernas de varios niveles, resueltas con estructura de acero y terminados con paneles de aluminio y cristal</p>
18	<p>Anexo "1" Partida 2.</p>	<p>Favor de confirmar que el equipo de contratista enlistado, solo requiere la cobertura de "Responsabilidad Civil", en caso contrario favor de especificar. favor de pronunciarse al respecto</p> <p><b>Respuesta: El equipo de contratista se deberá cotizar y presentar dentro de la partida número 2, se deberá incluir con daños materiales,</b></p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-024-2024**  
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E  
INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

		<p>responsabilidad civil y robo total. El objeto de la cobertura del equipo contratista que se detalla a continuación, específicamente es el de asegurar en cobertura básica, que ese equipo tiene adquirido como riesgo creado, esto es, la responsabilidad civil, se deberán asegurar los daños materiales al bien asegurable, así como el robo total que ese equipo tiene adquirido.</p>																																																																																								
19	<p>Anexo "1" Partida 2.</p>	<p>Favor de confirmar que, si se están asegurando remolques y estos cuentan con placa vehicular, estos serán cotizados con las coberturas de vehículos, mismas que son las adecuadas para este tipo de vehículos.</p> <p><b>Respuesta: En la convocatoria, se establece:</b></p> <p><b>1. Equipo de contratista:</b></p> <p><i>El equipo de contratista se deberá cotizar y presentar dentro de la partida número 1, se deberá incluir con daños materiales, responsabilidad civil y robo total. El objeto de la cobertura del equipo contratista que se detalla a continuación, específicamente es el de asegurar en cobertura básica, que ese equipo tiene adquirido como riesgo creado, esto es, la responsabilidad civil, se deberán asegurar los daños materiales al bien asegurable, así como el robo total que ese equipo tiene adquirido.</i></p> <table border="1" data-bbox="606 1018 1316 1123"> <tr> <td>Suma asegurada \$500,000.00</td> <td>Cobertura básica</td> </tr> <tr> <td>Daños Materiales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Robo total</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad Civil</td> <td>\$500,000.00</td> </tr> </table> <p><i>El bien asegurable no cuenta con sistema GPS (localización satelital), por lo que la empresa aseguradora no deberá pedir como requisito de procedencia para el pago de las coberturas contratadas ese sistema. Se deberá cubrir el riesgo por concepto de traslado en los extremos de las coberturas, a cualquiera de las ubicaciones de la Universidad ".</i></p> <p><b>El equipo de contratista* a asegurar en esta partida es el siguiente:</b></p> <table border="1" data-bbox="606 1312 1316 1480"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>MARCA</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>MODELO</th> <th>NUMERO DE SERIE</th> <th>VALOR DE ADQUISICION</th> <th>FECHA DE ADQUISICION</th> <th>No. PASAJEROS</th> <th>NUM. INVENTARIO</th> <th>NUM. PLACAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BOBCAT</td> <td>CARGADOR CON CUCHARON MANO DE CHANGO Y MARTILLO HIDRAULICO</td> <td>1999</td> <td>S12238737</td> <td>\$ 234 456.12</td> <td>22/09/1999</td> <td>1</td> <td>100141</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BOBCAT</td> <td>CARGADOR CON CHUCHARON Y CEPILLO</td> <td>2014</td> <td>A7U713970</td> <td>\$ 490 946.20</td> <td>19/05/2014</td> <td>1</td> <td>47594</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>FORD NEW HOLLAND</td> <td>TRACTOR</td> <td>2000</td> <td>600421</td> <td>\$ 137 862.48</td> <td>10/04/2000</td> <td>1</td> <td>88351</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>DIVERSAS</td> <td>REMOLQUE</td> <td>2010</td> <td>BALJ1017518</td> <td>\$ 10 000.00</td> <td>29/05/2016</td> <td>1</td> <td>110242</td> <td>3A4506A</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>DIVERSAS</td> <td>REMOLQUE</td> <td>2008</td> <td>3828NH22AC00693</td> <td>\$ 20 862.07</td> <td>23/10/2010</td> <td>1</td> <td>23103</td> <td>3A4507A</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>DIVERSAS</td> <td>REMOLQUE</td> <td>2008</td> <td>R991E15T4138</td> <td>\$ 7 880.00</td> <td>20/05/1999</td> <td>1</td> <td>88348</td> <td>3A4506A</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>JHON DEERE</td> <td>MINI TRACTOR</td> <td>2009</td> <td>LV4100G112031</td> <td>\$ 112 000.00</td> <td>20/04/1998</td> <td>1</td> <td>88354</td> <td>---</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>*Circulan dentro de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</b></p> <p><b>Por lo que estas partidas son las que deberán considerarse únicamente en la partida 2.</b></p>	Suma asegurada \$500,000.00	Cobertura básica	Daños Materiales		Robo total		Responsabilidad Civil	\$500,000.00	No.	MARCA	DESCRIPCION	MODELO	NUMERO DE SERIE	VALOR DE ADQUISICION	FECHA DE ADQUISICION	No. PASAJEROS	NUM. INVENTARIO	NUM. PLACAS	1	BOBCAT	CARGADOR CON CUCHARON MANO DE CHANGO Y MARTILLO HIDRAULICO	1999	S12238737	\$ 234 456.12	22/09/1999	1	100141	---	2	BOBCAT	CARGADOR CON CHUCHARON Y CEPILLO	2014	A7U713970	\$ 490 946.20	19/05/2014	1	47594	---	3	FORD NEW HOLLAND	TRACTOR	2000	600421	\$ 137 862.48	10/04/2000	1	88351	---	4	DIVERSAS	REMOLQUE	2010	BALJ1017518	\$ 10 000.00	29/05/2016	1	110242	3A4506A	5	DIVERSAS	REMOLQUE	2008	3828NH22AC00693	\$ 20 862.07	23/10/2010	1	23103	3A4507A	6	DIVERSAS	REMOLQUE	2008	R991E15T4138	\$ 7 880.00	20/05/1999	1	88348	3A4506A	7	JHON DEERE	MINI TRACTOR	2009	LV4100G112031	\$ 112 000.00	20/04/1998	1	88354	---
Suma asegurada \$500,000.00	Cobertura básica																																																																																									
Daños Materiales																																																																																										
Robo total																																																																																										
Responsabilidad Civil	\$500,000.00																																																																																									
No.	MARCA	DESCRIPCION	MODELO	NUMERO DE SERIE	VALOR DE ADQUISICION	FECHA DE ADQUISICION	No. PASAJEROS	NUM. INVENTARIO	NUM. PLACAS																																																																																	
1	BOBCAT	CARGADOR CON CUCHARON MANO DE CHANGO Y MARTILLO HIDRAULICO	1999	S12238737	\$ 234 456.12	22/09/1999	1	100141	---																																																																																	
2	BOBCAT	CARGADOR CON CHUCHARON Y CEPILLO	2014	A7U713970	\$ 490 946.20	19/05/2014	1	47594	---																																																																																	
3	FORD NEW HOLLAND	TRACTOR	2000	600421	\$ 137 862.48	10/04/2000	1	88351	---																																																																																	
4	DIVERSAS	REMOLQUE	2010	BALJ1017518	\$ 10 000.00	29/05/2016	1	110242	3A4506A																																																																																	
5	DIVERSAS	REMOLQUE	2008	3828NH22AC00693	\$ 20 862.07	23/10/2010	1	23103	3A4507A																																																																																	
6	DIVERSAS	REMOLQUE	2008	R991E15T4138	\$ 7 880.00	20/05/1999	1	88348	3A4506A																																																																																	
7	JHON DEERE	MINI TRACTOR	2009	LV4100G112031	\$ 112 000.00	20/04/1998	1	88354	---																																																																																	
20	<p>Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles</p>	<p>Favor de proporcionar el listado de los bienes en los que tiene interés asegurable la Universidad y que se encuentran a la intemperie, indicando su ubicación y valor</p> <p><b>Respuesta: La información a detalle se entregará al licitante adjudicado, favor de considerar los establecidos en la convocatoria:</b></p> <p><b>80 carpas de metal y/o stands de metal con lona. Tubular cuadrado 1 ½ x 1" medida 2.40 x 2.40 altura 2.40</b></p> <p><b>50 banner de publicidad. De ángulo y aluminio de varias medidas.</b></p>																																																																																								
21	<p>Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de</p>	<p>Favor de proporcionar al menos para efectos de una adecuada cotización del riesgo, la ubicación de los bienes muebles/equipo electrónico más</p>																																																																																								

E B

f R

m.

9 8

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-024-2024**  
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E  
INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

	incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	valiosos y su ubicación. favor de pronunciarse al respecto  <b>Respuesta:</b> Los bienes de mayor valor se encuentran en el Departamento de redes y telecomunicaciones, edificio 55, Ciudad Universitaria, servidores de almacenamiento de base de datos.  <b>Considerar lo establecido en la convocatoria, la información a detalle, se realizará a la empresa adjudicada.</b>
22	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que se nos proporcionara el listado de (elevadores y montacargas) así como de los equipos electrónicos.  Asimismo, confirmar que al realizar nuestra ofertas, estas podrán ser en base a valores totales y no a primer riesgo favor de pronunciarse al respecto  <b>Respuesta:</b> La información a detalle, se realizará a la empresa adjudicada, el listado de elevadores se enuncia en el Anexo 1.A.  <b>Se deberá considerar la información de la convocatoria para la realización de la oferta.</b>
23	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que en ramos técnicos aplicaría la depreciación por antigüedad de los mismos favor de pronunciarse al respecto  <b>Respuesta:</b> Conforme a lo establecido en la convocatoria, <b>"9.- Procedimiento para la evaluación de pérdidas o daños reclamados: 1. La valuación de pérdidas o daños indemnizables bajo este seguro, se llevará a cabo de acuerdo con el valor de reposición a la fecha del siniestro, sin ninguna deducción por concepto de depreciación."</b>
24	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	Favor de proporcionar la información de que tipo de valores y dinero se manejan, cantidades, y cuáles son las medidas de seguridad para su resguardo.  <b>Respuesta:</b> La información a detalle se entregará a la empresa adjudicada.  Las medidas de control, se tiene personal de vigilancia en los accesos de la UAA, se cuenta con personal de vigilancia de manera permanente en los 3 turnos, quienes constantemente están realizando rondines y además se cuenta con sistemas de vigilancia con cámaras con un centro de control.
25	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	Favor de confirmar que los cristales y vidrios a asegurar son de espesor igual o mayor a 4 mm.  <b>Respuesta:</b> Es correcto.
26	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	Favor de proporcionar la descripción, cantidad y ubicación de los anuncios luminosos y/o espectaculares, así como las medidas de seguridad con que cuentan para evitar daños a personas o bienes cercanos a donde se ubican.  <b>Respuesta:</b> Se consideran como mega pantalla oriente y mega pantalla poniente, (oriente es la que se ubica sobre segundo anillo y Guadalupe González), el poniente está ubicada en avenida universidad.  El anuncio luminoso esta debajo de la pantalla poniente en avenida Universidad.




<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-024-2024</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.</b>

		Constantemente se les da mantenimiento por las áreas técnicas, y el departamento de vigilancia es responsable de estar verificando diariamente como parte de sus recorridos.
27	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	Favor de especificar si dentro de los bienes a asegurar, la universidad cuenta con objetos de arte o de difícil reposición. de ser el caso favor de indicar cantidad valor estimado y su ubicación favor de pronunciarse al respecto  <b>Respuesta:</b> Considerar el tipo de seguro o cobertura conforme a lo establecido en la convocatoria, la información a detalle, se realizará a la empresa adjudicada.  <b>Se encuentran en la ubicación 13, edificio Gómez Portugal museo de la muerte. Anexo "1" partida 2.</b>
28	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	Favor de indicar si se tiene contemplado realizar durante la vigencia del contrato de aseguramiento a cotizar, mejoras de construcción o estructurales que aumenten el valor de la suma asegurada indicado en bases.  <b>Respuesta:</b> La UAA permanentemente está realizando mejoras y adecuaciones a sus espacios físicos, lo cual se determina conforme a la disposición de recursos, o apoyos extraordinarios que le sean otorgados.
29	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	Favor de proporcionar listado de maquinaria, calderas y para equipos, maquinaria e instalaciones indicando su ubicación y antigüedad. favor de pronunciarse al respecto  <b>Respuesta:</b> Considerar lo establecido en la convocatoria, la información a detalle, se realizará a la empresa adjudicada. Las calderas se encuentran en la ubicación de posta zootécnica y en Ciudad Universitaria, en el área de la alberca.
30	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	favor de confirmar que para complementar nuestra propuesta podemos incluir una copia impresa de las condiciones generales que tiene autorizadas y registradas ante la CNSF nuestra representada y que servirán para auxiliar y operar lo no contemplado en las presentes bases, anexos, escritos y lo acordado en las juntas de aclaraciones, adjuntando las cláusulas de prelación que tiene por definición lo siguiente: "CLÁUSULA DE PRELACIÓN": Los términos y condiciones particulares y generales presentados en estas bases, anexos técnicos y junta de aclaraciones, prevalecerán sobre las condiciones generales con que opera la aseguradora participante.  <b>Respuesta:</b> Se puede incluir una copia impresa de las condiciones generales que tiene autorizadas y registradas ante la CNSF.  Para cualquier situación que no esté prevista en la presente convocatoria y junta de aclaraciones, se aplicará lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Orgánica de la Universidad, el Reglamento de Control Patrimonial y el Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAA, la opinión de las autoridades competentes, y en su caso, las condiciones generales de la aseguradora. La normatividad el relacionada de la UAA, se encuentra publicada <a href="https://www.uaa.mx/dgf/compras/index.php/normatividad-y-procedimientos/">https://www.uaa.mx/dgf/compras/index.php/normatividad-y-procedimientos/</a>
31	Anexo "1.A" Partida 2	Favor de confirmar que para el equipo electrónico no requieren cobertura por

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-024-2024**  
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E  
INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

	De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	<p>ciberataque, virus y malware. o de algún otro tipo similar.</p> <p><b>Respuesta: No se requiere cobertura por ciberataque, virus y malware.</b></p>
32	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	<p>Favor de proporcionar la ubicación y medidas de seguridad con que se cuenta para la protección de los bienes a asegurar.</p> <p><b>Respuesta: La Universidad dentro de sus instalaciones y ubicaciones (de diversas índoles académicas, administrativas o disciplinas de la ciencia) y dado a que se trata de una casa máxima de estudios, algunos de sus edificios son: Laboratorios, Talleres de producción de alimentos (incluye almacenes), Talleres de mantenimiento, distintos almacenes (Almacén general de consumibles, Almacén de Unidad Médico Didáctica, almacenes de Servicios Generales, almacenes de mantenimiento, almacenes de material didáctico), Cafeterías, Laboratorio de Morfología (Anfiteatro), Alberca, entre otros.</b></p> <p><b>Se cuenta con Extintores en todos los edificios y Detectores de Humo en algunas de las ubicaciones, se cuentan con programas de protección civil.</b></p> <p><b>La información a detalle de las ubicaciones, se realizará a la empresa adjudicada.</b></p>
33	Anexo "1.A" Partida 2 De la cobertura de incendio de edificios y otras coberturas de bienes Inmuebles	<p>Favor de confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de terrorismo y sabotaje.</p> <p><b>Respuesta: No es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de terrorismo y sabotaje.</b></p>
34	V. Sanciones y Penas convencionales	<p>Favor de confirmar que las penas convencionales correrán a partir de que mi representada cuente con la información correcta y completa que permita el debido análisis de la información. favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>Respuesta: En caso de incumplimiento, se realizará el cobro de penas convencionales, según lo establecido en la convocatoria y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.</b></p>
35	Anexo "7" Modelo de contrato	<p>Favor de confirmar que el modelo de contrato es de carácter informativo por lo que no será necesario integrarlo a nuestra propuesta y en su caso se ajustará de mutuo acuerdo con la convocante considerando lo establecido en las bases de convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>Respuesta: El modelo de contrato es informativo, pero si contiene de manera general las cláusulas que corresponden al definitivo, el mismo se adecuará conforme a lo establecido en la convocatoria, junta de aclaraciones, propuesta del licitante adjudicado, y será acorde a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Orgánica de la Universidad, el Reglamento de Control Patrimonial y el Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAA,</b></p> <p>La normatividad el relacionada de la UAA, se encuentra publicada <a href="https://www.uaa.mx/dgf/compras/index.php/normatividad-y-procedimientos/">https://www.uaa.mx/dgf/compras/index.php/normatividad-y-procedimientos/</a></p>
36	ANEXO 1 PARTIDA 2	<p>Favor de confirmar el número de ubicaciones y domicilios de cada ubicación asegurar</p> <p><b>Respuesta: Considerar lo establecido en el Anexo "1" Partida 2 de las</b></p>



<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-024-2024</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.</b>

		Bases de Licitación L.P.N. E/901045968-024-2024 Contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Segunda Convocatoria.
37	ANEXO 1 PARTIDA 2	Favor de confirmar el valor de edificio de cada ubicación  <b>Respuesta: Considerar lo establecido en el Anexo "1" Partida 2 de las Bases de Licitación L.P.N. E/901045968-024-2024 Contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Segunda Convocatoria.</b>
38	ANEXO 1 PARTIDA 2	Favor de aclarar la suma asegurada de contenidos de cada ubicación.  <b>Respuesta: El valor del contenido de cada edificio se entregará a la empresa aseguradora que resulte adjudicada.</b>
39	ANEXO 1 PARTIDA 2	Favor de especificar domicilio, actividad, contenidos del edificio con mayor valor de todas las ubicaciones.  <b>Respuesta: Considerar lo establecido en el Anexo "1" Partida 2 de las Bases de Licitación L.P.N. E/901045968-024-2024 Contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Segunda Convocatoria.</b>
40	ANEXO 1 PARTIDA 2	Favor de indicar número de edificios, valor del edificio y valor de contenido de cada edificio de la ubicación ciudad universitaria, por separado.  <b>Respuesta: Considerar lo establecido en el Anexo "1" Partida 2 de las Bases de Licitación L.P.N. E/901045968-024-2024 Contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Segunda Convocatoria.</b>
41	ANEXO 1 PARTIDA 2	Favor de aclarar si se requiere suma asegurada a primeros riesgos para las secciones de edificio y contenidos.  <b>Respuesta: Para esta Licitación los límites de responsabilidad, deducibles y coaseguros deberán pagarse por la empresa aseguradora al 100 % cien por ciento de las pérdidas registradas en la vigencia de la póliza a valor de reposición, sin aplicación de proporcionalidad alguna, apegándose únicamente a los deducibles y coaseguros señalados para cada una de las secciones, señaladas en la convocatoria, específicamente en el Anexo "1" Partida 2.</b> <b>Descripción del Servicio y en el Anexo 1.A.</b>  <b>En este sentido operará la proporción indemnizable y la Empresa Aseguradora, responderá al 100% de los límites señalados en la convocatoria y fijados en la póliza.</b>  <b>No aplica en este procedimiento el concepto a primer riesgo.</b>
42	ANEXO 1 PARTIDA 2	Si es afirmativa la pregunta a la respuesta anterior, indicar la suma asegurada requerida por cobertura.  <b>Respuesta: Conforme a lo establecido en la convocatoria, en la aclaración hecha por la convocante. No aplica.</b>
43	ANEXO 1 PARTIDA 2	Favor de confirmar si dentro de sus contenidos se requiere amparar drones.  <b>Respuesta: La UAA cuenta con 16 DRONES que son utilizados para las practicas académicas, y forman parte de los contenidos e inventario de bienes muebles de la institución.</b>
44	ANEXO 1 PARTIDA 2	Favor de proporcionar el valor y la descripción del equipo electrónico/eléctrico de mayor valor  <b>Respuesta: La relación del equipo electrónico/eléctrico se entregará a la empresa aseguradora que resulte adjudicado.</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-024-2024**  
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E  
INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

45	XIV. Formalización del contrato	<p>Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto de creación de la dependencia convocante.</li> <li>- Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(les) acrediten(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.</li> <li>- Copia de identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional)</li> <li>- Registro federal de contribuyentes.</li> <li>- Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial, o de derechos por suministro de agua: estados de cuenta bancarios) o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.</li> </ul> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>Respuesta:</b> La Universidad Autónoma de Aguascalientes, es un organismo público descentralizado del Estado de Aguascalientes, por lo que los requisitos antes mencionados, en caso de resultar adjudicados, deberán solicitarse por escrito y se ajustarán a la información oficial con la que cuenta la institución conforme a su naturaleza.</p>
46	Acta de junta de aclaraciones	<p>Solicito de la manera más atenta nos sea proporcionado al final de este evento de aclaraciones, el acta de la junta de aclaraciones, en archivo electrónico formato Microsoft Word o nos sea enviada vía mail en dicho formato, a la siguiente dirección electrónica <a href="mailto:alfonso.navarro@hdi.com.mx">alfonso.navarro@hdi.com.mx</a></p> <p><b>Respuesta:</b> Esta acta y todas las relacionadas se publican en la página de transparencia proactiva de la Universidad, en formato Word y pdf, <a href="https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=10762">https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=10762</a></p> <p>Se enviará también por correo electrónico.</p>

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria. -----

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 03 de julio de 2024, a las 12:00 horas, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas. -----

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:-----







C. Beatriz E. Rivera de Loera  
Jefa del Departamento de Compras y Secretaria  
Técnica del Comité de Compras



C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón  
Representante de la Contraloría Universitaria

Esmeralda Rdz

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-024-2024**  
**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E  
INMUEBLES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
C. Anargelia García Silva Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles (Área requirente)	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	
C. Berenice Ceballos Guzmán Departamento de Compras	
C. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras	

Sin presencia de Licitantes: -----

Siendo las **12:40** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

-----  
**FIN DE TEXTO**  
-----